

Comodoro Rivadavia, 06 de marzo de 2007.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 251/07, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la creación de un cargo de Auxiliar de Segunda Ad-honorem
Que está justificado acceder a lo solicitado.
Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE


Art. 1º) **Crear un cargo** de Auxiliar de Segunda Ad-honorem en la cátedra Paleontología de la Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 031/07.-



MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.



Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.